Plan Estratégico de Juárez, A.C.

Estados Financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016, e Informe de los auditores independientes del 18 de mayo de 2018.

Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Baudelio Peláyo 8450
Parque Ind. Antonio J. Bermúdez
32470 Ciudad Juárez, Chih.
México

Tel: +52 (656) 688 6500
Fax: +52 (656) 688 6536
www.deloitte.com/mx

Plan Estratégico de Juárez, A.C.

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2017 y 2016

Informe de los auditores independientes al Consejo General de Plan Estratégico de Juárez, A.C.

Contenidos **Página**

Informe de los auditores independientes 1

Balances generales 4

Estados de actividades 5

Estados de flujos de efectivo 6

Notas a los estados financieros 7

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Plan Estratégico de Juárez, A. C. (la "Asociación"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, los estados de actividades y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Plan Estratégico de Juárez, A. C. al 31 de diciembre de 2017, así como el desempeño de sus actividades y sus flujos de efectivo correspondientes al año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) aplicables a las asociaciones con propósitos no lucrativos.

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores* (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros asuntos

La información adicional no auditada que se incluye en la Nota 12, a los estados financieros preparada bajo la responsabilidad de la administración de la Asociación, se presenta para análisis estadístico y narrativo que se considera indispensable.

Como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros, la Asociación es sin fines de lucro autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para recibir donativos autorizados deducibles.

Los estados financieros de Plan Estratégico de Juárez, A. C. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, fueron auditados por otros auditores independientes que expresaron una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 22 de mayo de 2017.

Deloitte hace referencia a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una única entidad jurídica. Conozca en www.deloitte.com/mx/acerca la descripción formal de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Galaz, Yamazaki,
Ruiz Urquiza, S.C.
Baudelio Pelayo 8450
Parque Ind. Antonio J. Bermúdez
32470 Ciudad Juárez, Chih.
México

Tel: +52 (656) 688 6500
Fax: +52 (656) 688 6536
www.deloitte.com/mx

Informe de los auditores independientes al Consejo General de Plan Estratégico de Juárez, A.C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Plan Estratégico de Juárez, A. C. (la "Asociación"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017 y los estados de actividades y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Plan Estratégico de Juárez, A. C. al 31 de diciembre de 2017, así como el desempeño de sus actividades y flujos de efectivo correspondientes al año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) aplicables a las asociaciones con propósitos no lucrativos.

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores* (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros asuntos

La información adicional no auditada que se incluye en la Nota 12, a los estados financieros preparada bajo la responsabilidad de la administración de la Asociación, se presenta para análisis estadístico y narrativo que se considera indispensable.

Como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros, la Asociación es sin fines de lucro autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para recibir donativos autorizados deducibles.

Los estados financieros de Plan Estratégico de Juárez, A. C. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, fueron auditados por otros auditores independientes que expresaron una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 22 de mayo de 2017.

Deloitte se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada de responsabilidad limitada en el Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de ellas como una entidad legal única e independiente. Conozca en www.deloitte.com/mx/conozcanos la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Asociación en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Asociación en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Asociación o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Asociación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de entidad en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C. P. C. Felipe de Jesús Navarro Balderas
18 de mayo de 2018

Plan Estratégico de Juárez, A.C.

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En pesos)

	2017	2016
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo	$ 2,750,935	$ 4,562,524
Total de activo circulante	2,750,935	4,562,524
Mobiliario y equipo – Neto	406,311	444,561
Otros activos	13,760	16,094
Total	$ 3,171,006	$ 5,023,179
Pasivo y patrimonio		
Pasivo circulante:		
Sueldos e impuestos relativos por pagar	$ 225,137	$ 229,451
Otras cuentas por pagar	9,759	66,199
Impuesto sobre la renta	22,461	24,626
Total pasivo circulante	257,357	320,276
Compromisos y contingencias (Nota 7 y 8)		
Patrimonio:		
No restringido	2,717,263	3,999,145
Restringido temporalmente	196,386	703,758
Total del patrimonio	2,913,649	4,702,903
Total	$ 3,171,006	$ 5,023,179

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Plan Estratégico de Juárez, A.C.

Estados de actividades

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En pesos)

	2017	2016
Ingresos:		
Donativos recibidos	$ 6,943,233	$ 8,631,503
Otros ingresos	36,431	
Utilidad cambiaria	373,202	630,299
Intereses ganados	9,856	3,133
Otros productos	2,315	
Total de ingresos	7,365,037	9,264,935
Gastos:		
Generales y de administración	8,692,431	8,055,045
Pérdida cambiaria	439,399	263,107
Impuesto sobre la renta	22,461	24,626
Total de egresos	9,154,291	8,342,778
Cambios netos en el patrimonio	(1,789,254)	922,157
Patrimonio al inicio del año	4,702,903	3,780,746
Patrimonio al final del año	$ 2,913,649	$ 4,702,903

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Plan Estratégico de Juárez, A.C.

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En pesos)

	2017	2016
Actividades de operación:		
Cambios netos en el patrimonio	$ (1,789,254)	$ 922,157
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación	126,016	168,191
	(1,663,238)	1,090,348
(Aumento) disminución en:		
Otros activos	2,334	5,890
Aumento (disminución) en:		
Sueldos e impuestos relativos por pagar	(4,314)	70,955
Otras cuentas por pagar	(56,440)	4,882
Impuesto sobre la renta	(2,165)	(10,569)
Flujos netos de efectivo en actividades de operación	(1,723,823)	1,161,506
Actividades de inversión:		
Adquisición de mobiliario y equipo	(87,766)	(110,128)
(Disminución) aumento neto de efectivo	(1,811,589)	1,051,378
Efectivo al principio del año	4,562,524	3,511,146
Efectivo al final del año	$ 2,750,935	$ 4,562,524

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Plan Estratégico de Juárez, A.C.

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En pesos)

1. Actividades

Plan Estratégico de Juárez, A. C. (en lo sucesivo "la Asociación " o "Plan Estratégico ") fue constituido el 17 de mayo de 2001, con el propósito fundamental de la promoción de acciones y proyectos que favorezcan el nivel de vida en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Plan Estratégico de Juárez, A. C., es una asociación civil sin fines de lucro autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para recibir donativos autorizados deducibles y no es contribuyente del impuesto sobre la renta, excepto cuando se perciban ingresos por enajenación de acciones, intereses y premios según las disposiciones fiscales vigentes. Con fecha 12 de febrero de 2002, la Asociación fue autorizada por la SHCP para recibir donativos deducibles para el impuesto sobre la renta; autorización que se ha revalidado en forma continua anualmente.

2. Bases de presentación

a. ***Unidad monetaria de los estados financieros*** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es 9.87% y 10.52%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron 6.77% y 3.36%, respectivamente.

b. ***Clasificación de costos y gastos***- Se presentan atendiendo a su función debido a que esa es la práctica del sector al que pertenece la Asociación.

Loa gastos generales y de administración se integra como sigue:

	2017	2016
Sueldos, prestaciones e impuestos relativos	$ 4,592,707	$ 4,302,986
Depreciación	126,016	168,191
Honorarios	1,989,629	1,615,409
Arrendamiento	594,653	566,349
Donativos otorgados	1,500	1,557
Otros costos y gastos	1,387,926	1,400,553
	$ 8,692,431	$ 8,055,045

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Su preparación requiere que la administración de la Asociación efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Asociación, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias. Las principales políticas contables seguidas por la Asociación son las siguientes:

a. ***Cambios contables*** – A partir del 1 de enero de 2017, la Asociación adopto las siguientes nuevas NIF:

La NIF B-16 Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos - Se incorpora un espacio de definiciones aplicables a las entidades con propósitos no lucrativos; se establecen la clasificación de los activos, pasivos y patrimonio contable con base en lo establecido por las NIF A-5 y NIF A-7; congruente con la definición de ingresos de la NIF A-5, se precisa que las contribuciones recibidas deben de reconocerse como ingresos; se definen los principales niveles y clasificaciones que deben de presentarse en el estado de actividades; y se permite la presentación de los costos y los gastos de acuerdo a su naturaleza.

b. ***Reclasificaciones*** - Los estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 han sido reclasificados en ciertos rubros para conformar su presentación con la utilizada en 2017.

c. ***Reconocimiento de los efectos de la inflación*** – A partir del 1 de enero de 2008, la Entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos no monetarios y el patrimonio incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

d. ***Efectivo*** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques. El efectivo se presenta a valor nominal; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el estado de actividades.

e. ***Mobiliario y equipo*** - Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor ("INPC") hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil, como sigue:

	Años promedio
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	3
Equipo de transporte	4

f. ***Deterioro de activos de larga duración en uso*** - La Asociación revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, flujos de efectivo negativos en el periodo si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que, en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores y otros factores económicos y legales. La pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, así como la reversión de la misma, se presentan en el estado de actividades en los renglones de gastos generales en los que se reconoce la depreciación asociada con dichos activos.

g. ***Provisiones*** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

h. ***Beneficios a los empleados*** - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

i. ***Beneficios directos a los empleados*** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan.

ii. ***Beneficios post - empleo*** – Las primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra en el estado de actividades conforme se paga. La Asociación no reconoce provisión por beneficios a los empleados, sin embargo, no se considera material considerando el reducido número de empleados y antigüedad de ellos en la Asociación.

i. ***Ingresos por donativos*** - Los donativos se reconocen como aumentos al patrimonio cuando se reciben en efectivo, equivalentes de efectivo, otros activos o por promesas incondicionales de donar. Las donaciones en bienes y servicios se reconocen en los estados financieros a su valor razonable.

Las donaciones cuyas restricciones se extinguen dentro del mismo periodo se presentan dentro del patrimonio contable no restringido, sin presentarlos como restringidos y luego reclasificarlos. Dicho tratamiento es consistente con el ejercicio anterior.

j. ***Transacciones en moneda extranjera*** - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en el estado de actividades.

4. Efectivo restringido

	2017	2016
Efectivo	$ 5,000	$ 5,000
Depósitos bancarios	2,549,549	3,853,766
Total no restringido	2,554,549	3,858,766
Efectivo restringido	196,386	703,758
Total efectivo y equivalentes de efectivo	$ 2,750,935	$ 4,562,524

El efectivo restringido obedece a la necesidad de manejo de donativos destinados a la realización del programa de "Cultura de la Legalidad de la Embajada".

5. Mobiliario y equipo

a) Inversiones:

	2017	2016	Balance al inicio de 2016
Mobiliario y equipo de oficina	$ 980,523	$ 980,523	$ 970,840
Equipo de comunicación	278,102	263,727	235,530
Equipo de cómputo	903,105	829,714	757,466
Equipo de transporte	434,094	434,094	434,094
	2,595,824	2,508,058	2,397,930

b) Depreciación acumulada:

Mobiliario y equipo de oficina	(820,924)	(787,038)	(753,093)
Equipo de comunicación	(157,675)	(137,742)	(120,970)
Equipo de cómputo	(796,497)	(731,961)	(660,457)
Equipo de transporte	(414,417)	(406,756)	(360,786)
	(2,189,513)	(2,063,497)	(1,895,306)
	$ 406,311	$ 444,561	$ 502,624

La depreciación del ejercicio de 2017 y 2016 que fue reconocida en el estado de actividades ascendió a $126,016 y $168,191 respectivamente.

6. Patrimonio

a. El patrimonio de la Asociación se integra por las aportaciones de los asociados, al 31 de diciembre se integra como sigue:

	2017	2016
Patrimonio no restringido	$ 2,717,263	$ 3,999,145
Patrimonio temporalmente restringido		
Destinado al programa "Cultura de la legalidad de la Embajada	196,386	703,758
Total del patrimonio	$ 2,913,649	$ 4,702,903

b. En caso de liquidación de la Asociación, los bienes de su propiedad se destinarán en su totalidad a entidades autorizadas para recibir donativos, en términos de las leyes fiscales aplicables.

El patrimonio de la Asociación estará afecto estrictamente al cumplimiento de los fines de la misma, y en caso de su disolución se deberá distribuir a una Asociación o institución con objeto similar a ésta, de acuerdo con lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR).

7. Compromisos

La Asociación tiene celebrado un convenio de colaboración con el Centro de Investigaciones en Antropología Social "El CIESAS", en el cual se acuerda que tiene como objeto, la mutua colaboración, en el desarrollo de actividades propias de cada una de las partes con el fin de desarrollar acciones de formación, fortalecimiento y sistematización de iniciativas de control democrático municipal en el Estado de Chihuahua, programa denominado "Coalición Pro Municipio", por medio de la coordinación, asistencia técnica y acompañamiento a destinatarios, así como realizar la sistematización de sus trabajo cumpliendo con los objetivos y las actividades por parte de la Asociación y financiada por El CIESAS.

Ésta colaboración será mediante el otorgamiento de un apoyo financiero a Plan Estratégico por un total de $550,000 (Quinientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) en 5 parcialidades de agosto 2016 a junio 2018.

1. El CIESAS se compromete a:

a. Dar seguimiento a la ejecución de la iniciativa establecida en el convenio de colaboración y evaluar sus resultados.

b. Realizar los pagos correspondientes para el financiamiento de la iniciativa.

c. Organizar actividades de difusión de resultados de acuerdo a los que se considere más pertinente, en consulta con "La Asociación".

d. Coordinar y supervisar en general el proyecto.

2. Plan Estratégico se compromete a:

a. Administrar los fondos asignados por parte del CIESAS y llevar una cuenta bancaria independiente, con el registro puntual de comprobantes de gastos correspondientes al presente proyecto.

b. Cumplir en tiempo y forma la implementación de la iniciativa.

c. Presentar los entregables establecidos en el convenio de colaboración.

Asimismo, la Asociación tiene celebrado un convenio de participación con el Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norte América, el cual tiene como objeto desarrollar y completar programas con el propósito de fortalecer y fomentar el estado de derecho y la cultura de la legalidad en Ciudad Juárez, Chihuahua, programa denominado "El Pacto". Este está diseñado para incrementar la participación de la ciudadanía, transparencia, defensa y responsabilidad y busca empoderar a la ciudadanía proporcionando las herramientas necesarias para colaborar con las autoridades locales y fortalecer las relaciones entre los gobiernos, local, estatal y federal esto mediante un apoyo financiero a Plan Estratégico por un total de USD$500,000 (Quinientos mil dólares 00/100 USD) del mes dejunio 2015 a mayo 2017.

1. Plan Estratégico se compromete a:

a. Emitir no más de 30 días posteriores a la terminación de cada trimestre de acuerdo a días calendario, 4 reportes trimestrales de avance de actividades y ejercicio de los recursos.

b. A emitir un reporte final, una vez concluido el programa, en el cual especifique el análisis de la solución de problemas, estadísticas, mejores prácticas, análisis de los problemas relacionados con la ejecución del proyecto, y conclusiones relativas a sustentabilidad del proyecto.

c. Notificar al Departamento de Estado, si alguno de los empleados asignados al proyecto, está trabajando o va a trabajar en algún otro proyecto o programa.

d. Guardar la documentación soporte del programa realizado, por un periodo mínimo de tres años, ya que pudiera ser objeto de una auditoría de parte del gobierno de los Estados Unidos de Norte América.

e. Solicitar por escrito en caso de ser necesaria una extensión del periodo del programa, 30 días calendario antes de la terminación de la vigencia del proyecto, proporcionando razones que soporten la modificación y presupuesto revisado del plan del proyecto. Adicional a esto, la Asociación no puede realizar nuevos compromisos o incurrir en gastos adicionales fuera del importe autorizado por la participación del proyecto, en previsión de una enmienda.

8. Contingencias

La Asociación al igual que sus activos no están sujetos, a acción alguna de tipo legal que no sean los de rutina y propios de su actividad.

9. Donativos recibidos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Asociación cuenta con 12 socios impulsores, los cuales están comprometidos a efectuar donativos anuales por $250,000 pesos cada uno, los que en su conjunto representan una parte significativa de las aportaciones que recibe la Asociación en forma anual. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las aportaciones por socios impulsores representan el 43% y 49%, respectivamente, de los donativos anuales recaudados. Los donativos se recibieron de la siguiente manera:

	2017	2016
Donativos en efectivo	$ 6,943,233	$ 8,631,503

10. Donativos otorgados

La Asociación otorgó donativos a otras entidades no lucrativas con la finalidad de reintegro de remanentes de fondos de programas como sigue:

	2017	2016
Donativos no restringidos	$ 1,500	$ 1,557

11. Impuestos a la utilidad

Por tratarse de una Asociación con fines no lucrativos de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("ISR"), la Asociación no es contribuyente del ISR, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en la Ley y lo mencionado en el oficio de autorización 325-SAT-08-II-B-260 de fecha 29 de enero de 2003, el cual estipula que para poder gozar de la exención del pago de dicho gravamen por los ingresos que obtenga de su funcionamiento en los términos de su escritura constitutiva , no reparta utilidades durante el período de sus operaciones y no incurra en gastos que no sean los estrictamente indispensables para la realización de su objeto social.

Los gastos no deducibles incurridos por la Asociación, están sujetos al pago del impuesto sobre la renta, de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2017 y 2016 fue el 35% y continuará al 35% para años posteriores. Al no existir partidas temporales en la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de la Asociación, no se requiere el reconocimiento del impuesto sobre la renta diferido. En 2017 y 2016, el impuesto a cargo de la Asociación es $22,461 y $24,626, respectivamente.

Asimismo, y de conformidad con la publicación del Diario Oficial de la Federación, con fecha 19 de enero de 2018, cuarta sección página 86, se renovó la autorización para que los causantes que les otorguen donativos, los puedan considerar deducibles de sus ingresos acumulables, siempre y cuando dichos donativos sean destinados únicamente a la realización de sus objetivos sociales.

12. Información estadística narrativa:

Logros 2017

Si bien es difícil atribuirse logros sobre estos temas como se menciona a continuación, algunas situaciones que se pueden plantear como buenos resultados del trabajo de la Asociación son:

Generales

- Firma de compromiso de candidatos a presidente municipal 2016 a 2018 para implementar propuestas de Plan Estratégico.
- Plan Estratégico logró 762 notas periodísticas.

Red de Vecinos

- Se llevaron a cabo mesas de trabajo de ciudadanía y gobierno en "Red de Vecinos".
- Red de Vecinos como referencia para la solución de problemas vecinales.
- Alianza Red de Vecinos y Seguridad Publica para la prevención del delito y la violencia.
- Red de Vecinos llevó a cabo 77 asesorías, 18 reuniones/capacitaciones con Seguridad Publica y 104 reuniones con funcionarios y regidores.

RegidorMX

- Se conformó la Alianza Nacional RegidorMX para replicar acciones de monitoreo a los ayuntamientos en otros estados del país.
- Se logró una importante movilización ciudadana a través del proyecto RegidorMX Guerrero.
- Se logró un importante proceso de apertura del Cabildo en Juárez: se incidió en la transmisión de sesiones de Cabildo por parte del municipio; readecuación del espacio físico del Ayuntamiento; y se inició la modificación del Reglamento del Ayuntamiento.
- RegidorMX monitoreó 34 sesiones del cabildo de Juárez, realizó 20 reuniones de regidores.

Así Estamos Juárez

- Así Estamos Juárez (AEJ) se consolida como el principal sistema de medición municipal.
- Se realizó el proceso de revisión técnica del panel de indicadores de AEJ con expertos.
- Se aplicó la Encuesta de Percepción Ciudadana 2017.
- Se realizó el informe anual de AEJ en las instalaciones de Plan Estratégico con una asistencia de más de 387 personas.

Yo Ciudadano

- Yo Ciudadano estructura su visión sobre el acontecer cotidiano de Juárez, para informar de manera veraz y oportuna a la comunidad fronteriza.
- Los colaboradores de Yo Ciudadano reforzarán las hipótesis presentadas en sus investigaciones mediante la utilización de fuentes documentales y personales

Comunicación

- Se lanzó una campaña de ocupación ciudadana para implementar una estrategia para promover el trabajo de las comisiones de regidores.
- El Área de comunicación de Plan Estratégico diseñó 290 materiales gráficos, 4 páginas web y 390 videos.

13. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2017, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIFs que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Asociación:

a. Mejoras a las NIFs 2018 – Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2018, que generan cambios contables:

NIF B-2, *Estado de flujos de efectivo* – Se requiere revelar los cambios relevantes de los flujos de efectivo de los pasivos por actividades de financiamiento, preferentemente debe presentarse una conciliación de los saldos inicial y final de dichas partidas.

NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo*– Se prohíbe el método de depreciación y amortización basado en ingresos, salvo excepciones en la que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo sigan un patrón similar.

b. Se han emitido las siguientes NIFs con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2019:

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos* – Se ajustó en la definición de pasivo el término de probable eliminando el de virtualmente ineludible. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Asociación está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

14. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 18 de mayo de 2018, por el ingeniero Miguel Fernández Iturriza, con poder legal para autorizar los estados financieros y sus notas, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General de Socios, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * *